

ANEXO III
ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

Apellidos y nombre

D.N.I. nº

Cumplimentar únicamente los apartados correspondientes al motivo o motivos por los que haya sido excluido/a.

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN	
A)	<input type="checkbox"/> D.N.I. nº (deberá acompañar fotocopia completa del DNI).
B)	<input type="checkbox"/> Abono de los derechos de examen: 12,00 euros, en CaixaBank, cuenta corriente número ES58 2100 5731 7202 0027 8586, o en el caso de clientes de CaixaBank (línea abierta clientes) tal como se indica en la Base Quinta 1. Es preciso aportar justificante de realización de la transferencia donde figure el código de la convocatoria "RTECG", la cantidad ingresada, nº de cuenta de destino y el nombre, apellidos y D.N.I. del aspirante, o en su caso documento acreditativo de la exención del pago de los derechos de examen (Base Quinta.2). En el caso de estar exento por encontrarse desempleado, se deberá aportar Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo que acredite estar desempleado por un periodo mínimo ininterrumpido de seis meses inmediatamente anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE (25 de febrero de 2019).
C)	<input type="checkbox"/> Señalar la titulación que posee el aspirante y que le habilite para concurrir a esta oposición, con su denominación oficial completa y centro que expidió el título.

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerido para ello.

En, a de de

(Firma del interesado)